ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1687 -2023

Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.143.824.904 suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

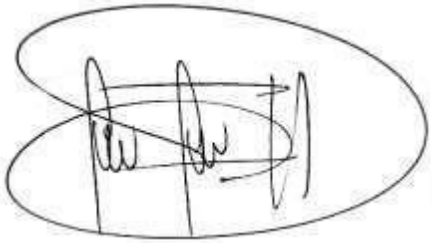
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.0191 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-05044518)	$18.035.000	17 de enero 2019	31 de mayo 2019
4162.010.26.1.2066 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)	$4.860.000	26 de julio 2022	10 de septiembre 2022
4162.010.26.1.3130 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)	$4.860.000	17 de noviembre 2022	10 de diciembre 2022
4162.010.26.1.4320 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto	$1.968.000	20 de diciembre 2022	30 de diciembre 2022

	denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)			
4162.010.26. 1.0680 de 2023	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002668)	$ 9.920.000	25 de febrero 2023	31 de mayo 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión



Proyectó: Karol Bastidas, contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el (la) señor(a) **JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.143.824.904,** suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció actividades como **COORDINADOR.**

A continuación, se detalla el contrato:

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2022	LOGISTICA INTEGRAL SDR	06/10/2022	20/12/2022

Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA
Jefe de Proyectos

Nota: para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext.180-202 Área de proyectos.

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el (la) señor(a) **JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO identificado** (a) con cedula de ciudadanía número **1.143.824.904,** suscribió un (01) contratos de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció actividades como **Coordinador.**

A continuación, se detalla el contrato:

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2021	LOGISTICA INTEGRAL	28 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

YULIANA A. OBANDO GARCÍA
Jefe de Proyectos

Nota: para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext.369 Área de seguridad social y contratación proyectos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación N.º 00365 - 2019

Santiago de Cali, 25 de enero del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.824.904 de Cali (Valle) suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 311 de 2017	Prestación de servicios de profesionales para realizar actividades de coordinación afines a su profesión , en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACION A TRAVES DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	$20.400.000	27 de febrero 2017	30 de junio 2017
4162.0.26.1. 2204 de 2017	Prestación de servicios de profesionales para realizar actividades de carácter deportivo afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACION A TRAVES DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420.	$20.400.000	14 de julio 2017	31 de diciembre 2017
4162.010.26. 1.333 de 2018	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a su profesión	$42.024.000	18 de enero 2018	31 de diciembre 2018

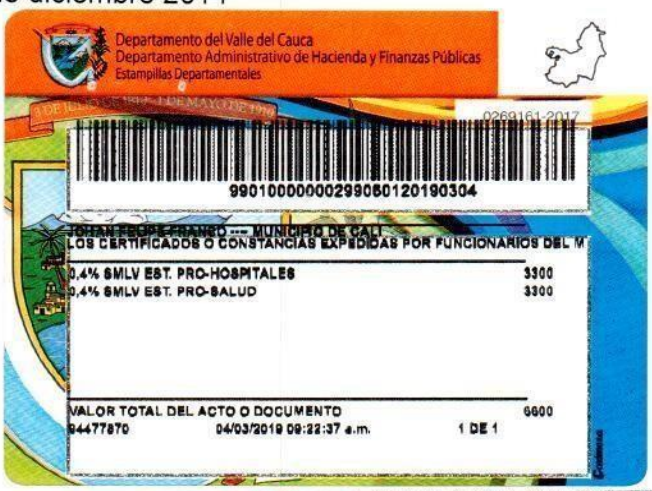
	en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P 05044518			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300395095





Proyecto: Laura Vanessa Escobar, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N°890.316.344-5

Certifica que el señor (a) **JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número, N° 1143824904 suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2015 Desde El **Día 15/06/2015** Hasta El **Día.30/11/2015**
2. En El Año 2016 Desde El **Día 01/03/2016** Hasta El **Día 30/11/2016**.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como METODÓLOGO deportivo **COMUNA 20 y CC** , en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de:
$ 1800000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (10) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598
/

INSTITUTO EDUCATIVO ELIZABETH LORZA

PREESCOLAR- BASICA PRIMARIA – SECUNDARIA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 4143.2.21.6839 del 18 de Agosto de 2009
LOS NIÑOS NUESTROS MÁS SABIOS MAESTROS
CALLE 5TA No D 51-64 TELEFONO 5531032
DANE 376001029533 NIT.31988037-5

La suscrita Representante Legal Del Instituto Educativo Elizabeth Lorza

Hace Constar que:

El señor **JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO** identificada con la **c.c 1143824904 de Cali** se encuentra laborando en nuestra institución desde hace tres años como docente de EDUCACION FISICA Desempeñándose como una persona respetuosa y cumplidora de sus deberes. Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 8 días del mes de noviembre del 2016.

Atentamente.
Lic. ELIZABETH LORZA DONOSO
RECTORA.

Instituto Educativo Elizabet Lorza DIRECTORA

CLUB DEPORTIVO

Libertad

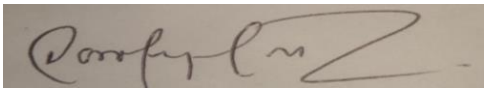
DE DISCAPACITADOS

Nit. 805.026.712 - 9

CONSTANCIA

El Club Libertad de Discapacitados hace constar que el Señor **JOHAN FELIPE FRANCO CANDELO** identificado con C.CNro. 1.143.824.904 de Cali, prestó sus servicios como Preparador Físico de nuestros deportistas del Club en el período comprendido entre el 1 deabril de 2014 y el 30 de noviembre de 2014.
.

Que para constancia, se firma a los once (11) días del mes de Junio de dos mil quince (2015).



CAROLINA MORALES RIVERA.
C.C 66.982.119 de Cali.
Presidenta
Club Deportivo de Discapacitados Libertad
Teléfono celular: 317 446 85 71
Correo electrónico: camorive@yahoo.es

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.969 -2023

Santiago de Cali, 30 de enero del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JHOAN FELIPE FRANCO CANDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.143.824.904 suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

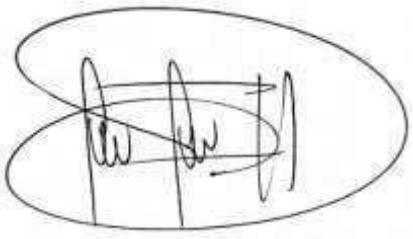
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.0191 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-05044518)	$18.035.000	17 de enero 2019	31 de mayo 2019
4162.010.26.1.2066 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)	$4.860.000	26 de julio 2022	10 de septiembre 2022
4162.010.26.1.3130 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)	$4.860.000	17 de noviembre 2022	10 de diciembre 2022

4162.010.26. 1.4320 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROYO DEPORTIVO Y RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26002668)	$1.968.000	20 de diciembre 2022	30 de diciembre 2022

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión



Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

